



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Lunes 5 de julio de 2021- N°1192



MUNICIPIO Y AGENPRO TRATARON AVANCES EN PROYECTO DE PLAYA DE CARGA Y DESCARGA

Se analizaron aspectos técnicos del proyecto que busca evitar que ingresen camiones de gran porte a la ciudad. El 15 de julio se hará una presentación del tema en conferencia de prensa.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



EFEMÉRIDES DEL DÍA

5 DE JULIO

1683: Fernando de Mendoza y Mate de Luna funda San Fernando del Valle de Catamarca. Catamarca viene del quechua: "fortaleza en la sierra". El gobernador dispuso que la ciudad tuviese nueve cuadras de largo y nueve cuadras de ancho.

1807: Se produce la Defensa de Buenos Aires ante las invasiones inglesas, donde las fuerzas de John Whitelocke son derrotadas. Whitelocke dio la orden de ingresar a la ciudad en 12 columnas, que se dirigirían separadamente hacia el fuerte y Retiro por distintas calles. Según cuenta la tradición popular, los vecinos arrojaron piedras y aceite hirviendo sobre las cabezas de los invasores, pero lo cierto es que Liniers y Álzaga habían logrado reunir un ejército de 9.000 milicianos, apostados en distintos puntos de la ciudad.

1975: Nace en Florida el futbolista Hernán Jorge Crespo, uno de los más destacados goleadores latinoamericanos de la última década y el cuarto máximo goleador de la Selección Argentina.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: [Municipalidad de Goya](https://www.facebook.com/MunicipalidaddeGoya)

Teléfono: 03777-432673 - Colon 608 1° piso - Hs: 7:00 a 13:00 y
15:00 a 18:00



MUNICIPIO Y AGENPRO TRATARON AVANCES EN PROYECTO DE PLAYA DE CARGA Y DESCARGA

Se analizaron aspectos técnicos del proyecto que busca evitar que ingresen camiones de gran porte a la ciudad. El 15 de julio se hará una presentación del tema en conferencia de prensa.



Este lunes en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad, el Intendente Francisco Ignacio Osella, junto al Vice-intendente Daniel Ávalos participaron de una reunión donde se examinó la situación del proyecto de playa de Carga y Descarga y su implementación. Tomaron parte de la reunión, el presidente de AGENPRO, Fernando Martínez, la Gerente de la Agencia, Belén Goetze, el Tesorero de la misma, César Almeda, funcionarios de la Secretaría de Planificación Productiva, Nicolás Díaz Colodrero; Gonzalo Méndez Vidal, entre otros.

En la ocasión se abordó el tema de la habilitación del proyecto de la playa de transferencia de cargas aprobado oportunamente por el Concejo Deliberante.

En la reunión se exploró exhaustivamente este importante proyecto que permitirá aliviar el tránsito pesado que actualmente circula por calles y avenidas del casco urbano. Este tránsito pesado, proveniente en gran parte del sector comercial, ocasiona daños a la

infraestructura urbana por lo cual se hace imperioso modificar el sistema de descarga de mercaderías.



En la reunión de este lunes, y abordando el proyecto de playa de carga y descarga, se habló sobre la documentación que cada interesado tiene que preparar para la adquisición del lote, como de los antecedentes técnicos.

Se acordó que la playa de carga y descarga será motivo de una presentación en conferencia de prensa que se realizará el 15 de julio.

LA PLAYA

La futura Playa de Transferencia de Cargas se ubicaría sobre la Avenida



5 de Julio de 2021 – Pág. 2

Neustadt, frente al Parque Industrial (Zona ZAEE). Contaría con 16 galpones de 10 x 40 metros previstos, los que serían todos iguales, con un espacio delante de los mismos de 20 metros para la descarga de mercadería, y otro espacio de 10 metros en la posterior para la carga de los camiones de menor tamaño para su distribución en la ciudad.

Dentro de los objetivos de la actual Administración Municipal está el propósito para que la ciudad de Goya disponga de una Playa de Transferencia, esta infraestructura destinada a transferencia de cargas busca evitar que ingresen camiones de gran porte a la ciudad.

SECRETARIO GENERAL DEL SOYEMGO DIALOGO CON EL INTENDENTE SOBRE NUEVOS BENEFICIOS PARA EL EMPLEADO

El secretario general de Soyemgo, Guillermo Escobar informó que mantuvo reuniones con el intendente Francisco Ignacio Osella con quien analizó la situación general del personal, en especial en referencia a los pases a Planta Permanente.



En primer lugar el gremialista destacó los distintos beneficios que otorgó el gobierno municipal a la totalidad de sus agentes, en todas las categorías.

Luego, informó que se había reunido y dialogó con el intendente Francisco Ignacio Osella sobre temas de mucho interés para el empleado contratado como el pase a Planta Permanente. Para lo cual el interesado debe reunir, como mínimo, 5 años de relación laboral bajo contrato con la Municipalidad.

“Yo había estado pidiendo que se examine el otorgamiento de los pases a Planta Permanente. El Intendente me dijo que para septiembre iba a salir lo de Planta Permanente”.

“El pase a Planta Permanente está contemplado en el Estatuto Municipal. El que cumple los cinco años como Contratado puede solicitarlo. El pase no es automático. Se debe examinar el legajo de cada solicitante, determinar que no tenga



ningún tipo de sanciones ni ese tipo de cosas. Eso se estudia”, aclaró.

SUELDOS

“Asimismo le expuse nuestra inquietud sobre la posibilidad de un nuevo aumento de sueldos. A lo que el Intendente comentó que también habrá un aumento en el básico. Esto es significativo”, aseguró Guillermo Escobar en comunicación con Radio Ciudad.

UNA RECATEGORIZACIÓN

“El intendente Osella me dio la sorpresa de que va a haber recategorizaciones para personal de Planta Permanente Eso es muy

importante”, anunció Guillermo Escobar.

“Respecto al plus. Todo el mundo estaba ansioso sobre ese tema. Por eso le pregunte al Intendente y me comentó que también habría un aumento en el monto del plus”, destacó el gremialista de SOYEMGO.

Comentó que estos temas, son motivo de diálogo con el Intendente porque él como gremialista puede presentar estos pedidos e inquietudes en representación de los empleados municipales. Soy el que reclama, soy el nexó en cuestiones tales como situación salarial, Pase a Planta, etc. Estoy siempre hablando en contacto con el Intendente”, dijo el titular del SOYEMGO.

GOYA: ESTRICTOS CONTROLES

CERCA DE 100 DEMORADOS DURANTE EL FIN DE SEMANA

La Municipalidad de Goya en forma articulada con la Policía de la provincia realizó controles. EL viernes demoraron a 18 personas, 50 el sábado, 25 de ellas en una fiesta clandestina, y el domingo a otras 17. Inspección General clausuró un kiosco. No fue el único. También se secuestraron motos y vehículos.



El fin de semana en Goya se puso en vigencia el “toque de queda sanitario”, que restringe la circulación vehicular y peatonal de 19 a 6 horas, todos los días hasta el 14 de julio inclusive.

La Unidad Regional de Policía informó que, en los controles del fin de semana, se labraron actas de infracción al artículo 205 del Código Penal, y en el caso de una fiesta



clandestina tendrá la intervención de la Fiscalía de Instrucción.

El jefe de la Unidad Regional II, Héctor Montiel, informó que “el día viernes se demoraron a 18 personas por deambular en la vía pública y no acatar lo que se dispuso respecto a la no permanencia de personas en el horario de 19 a 6 horas”. “El día sábado fue la mayor cantidad de demorados, alrededor de 50 personas, 25 de ellas en una fiesta clandestina que se desarrolló por calle Juan Esteban Martínez al 800. Y el domingo a la noche se demoraron a 17 personas”, informó.

KIOSCO CLAUSURADO

“También, el domingo se cerró un kiosco que estaba atendiendo. Aunque había una prohibición de hacerlo. En este caso intervino Inspección General de la Municipalidad de Goya y se elevaron las actuaciones al Tribunal de Faltas”, precisó.

“En algunos casos la multa se aplica en la comisaría y en otros se da

intervención al juzgado de Faltas de la Municipalidad de Goya. En el caso de la Fiesta clandestina intervino Inspección General. Y también intervendrá el fiscal de Instrucción, Francisco Arrúe, que se va abocar y se iniciará una actuación judicial. Hay un delito de por medio y escapa a una contravención. Intervendrá el juzgado de Instrucción y el de Garantías”, dijo. “El infractor es demorado por 24 horas para establecer también si tiene pedido de captura. En el caso de la fiesta también se detuvo a un joven por pedido de captura por un delito. Aparte de la sanción que podría corresponderle por la fiesta clandestina. Pero se detectó que tiene pedido de captura”, indicó.

“La infracción no trae una pena privativa de la libertad sino multas que en el juzgado de faltas llega a los 200 mil pesos. También, hubo varias motos secuestradas, dos automotores y dos kioscos se habían cerrado el sábado y el domingo”, detalló el jefe policial.--

BITÁCORA FORZOSA

Día 3 de julio. Sábado. Hora: 20.





Sala de emergencia COVID. Llego aquí, porque habían disminuido los niveles de saturación. La doctora Florencia me atiende.

Quiero agradecer la calidez humana y calidad profesional con delicadeza para explicar cuál es la situación y lo que se debe hacer. En el nombre de Ella, a todas y cada una de las personas de la guardia que están prestando este servicio tan valioso denodadamente y sin respiro. Gladiadores de esta lucha sin tregua., y sin fin. GRACIAS PERSONAL DE SALUD por tanto Amor, sacrificio y dedicación, desde el administrativo que recepciona los datos al ingreso, pasando por todos los profesionales, asistentes, hasta el de mantenimiento y el terapeuta.

Hora 20, y algunos minutos más. Mientras se preparan para atenderme se conoce la información de un procedimiento policial en calle Juan E. Martínez al 800. Una fiesta clandestina que se desbarata procediéndose a la demora de decenas de jóvenes (alrededor de 30). ¿Esos chicos no tienen miedo de contagiarse, de contagiar a algún ser querido, se creen inmunes..., sus padres, familia, tampoco tienen miedo a lo que se exponen?

Hora 22. Me realizan una placa radiográfica.

Mientras tanto, Florencia me comenta: "hoy sábado, estoy de guardia pasiva, ingrese a las 10 de la mañana, y todavía no puedo retirarme".

Mientras aguardaba mi turno para ser atendido, mujeres y hombres que llegaron antes eran atendidos uno por uno. Un caso fue el de un señor, positivo para COVID, con una complicación con ACV. Me contaban de la complejidad del tratamiento y ardua tarea para entubar.

Una vez internado en la guardia, los pacientes seguían llegando a emergencias.

Hora 01, y avanzando. C. R. de 26 años, a quien hacen una aplicación, le requieren que vuelva a primera

hora del día para hacer una tomografía, para seguir con los controles.

Hora 02,30. Ingresó N. S., un chico de 28 años, con mucha dificultad para respirar y riesgo de morbilidad. Lo tienen que ayudar con oxigenación. El chico me cuenta "que le duele mucho el pecho para respirar, que siente un hueco, que hacía ya cinco noches que no dormía", y que también estaba muy preocupado porque a su mamá de 46 años la habían internado en Sala COVID, en la tarde del sábado.

Mientras aguardaba en la espera, me daba más cuenta de que el recurso humano cada vez es más necesario para redoblar el esfuerzo en esta lucha sanitaria; y pensaba en esos jóvenes que no tienen miedo y desafían al virus y al resto de la sociedad..., además de las demoras y multas, que bien cabría, tareas comunitarias de mantenimiento y limpieza para contribuir en estos lugares.

Finalmente, recuerdo, y que lejos en el tiempo parece..., fue al principio, en marzo, abril del 2021, cuando en forma espontánea, con ganas y muchas fuerzas acompañábamos con aplausos a nuestros Héroes, el Personal de Salud. ¿Qué pasó? Tendríamos que volver a alentar a nuestro personal de salud, homenajear como corresponde, en memoria de quienes perdieron la vida a causa del covid, de los contagiados internados, de los pacientes aislados y de contactos que deben también quedar en casa

El suero va indicando el paso del tiempo, las gotas marcan los segundos de la larga y movida noche.

Es las 4 de la madrugada del domingo del 4 de julio, hasta que al amanecer del domingo agitado, se aparece la doctora Florencia, saluda a los pacientes informando que llegó su relevo, terminando así su tiempo en la activa guardia y dejando en buenas manos nuestra atención con el profesional que tomaba su puesto.

Es el Dr. David, que con gran humanidad nos atiende y empieza a verificar nuestro estado de salud.

El domingo se hace día y al promediar la jornada, cercano al mediodía, me informan que para una mejor atención y contención será trasladado al Hospital de Campaña en la ciudad de Corrientes.

Con rigurosa profesionalidad dan cuenta de mi estado y me acondicionan para el traslado, momento en que aparece en la escena sanitaria otro eslabón del enorme equipo de salud, el bastión de todo el recorrido, el chofer de la ambulancia y el enfermero, que con la templanza necesaria me transmiten la contundente tranquilidad que el traslado es para estar yo mejor atendido. Sin dejar de prestar atención a su servicio, se toman el tiempo justo para insuflar ánimo y llegar a Corrientes.

Siesta de domingo. Desde la llegada al Hospital de Campaña, la recepción, enfermeros, asistentes, médicos,

kinesiólogos, infectólogos, el equipo de salud en su totalidad hace su aparición para saber que uno se encuentra en “buenas manos”. Y sin reparar en el cansancio, el agobio, la salud emocional tensionada, se aprestan a desarrollar su labor, que no es otra que la de brindar atención, contención y comprensión ante la soledad que uno siente en ese lugar.

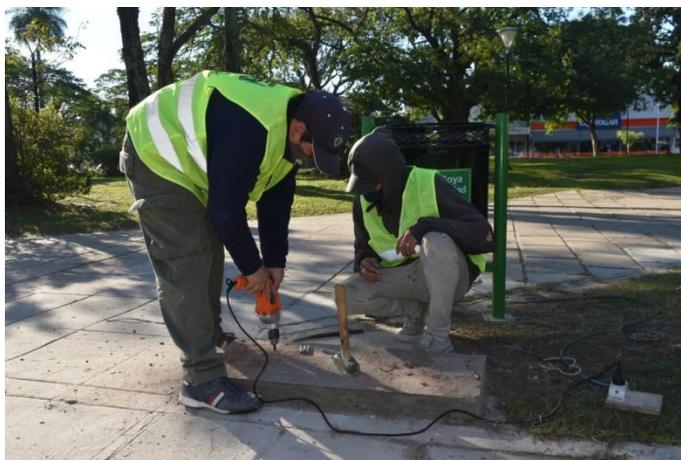
Pasan las horas, y sin darme cuenta debo agradecer con enorme reconocimiento a esos profesionales, “Luchadores” que junto a sus pacientes viven la historia del día al día, sin saber que muchos de los ciudadanos no le generan esa empatía necesaria. No obstante, con sus respectivas cargas tienen el único objetivo de “salvar vidas” y ayudar a todos a superar esta situación.

No tengo noción de la hora, creo que es la postrimería del lunes. Comienza esta etapa de buscar juntos superar esta situación, con el equipo que asiste y con los afectos deseosos de volver a encontrarnos.

Dirección de Servicios:

MUNICIPALIDAD DE GOYA INSTALARÁ BANCOS, BASUREROS Y JUEGOS NUEVOS EN PLAZAS PRINCIPALES

La Dirección de Servicios, área a cargo de Pedro Zarantonelli, trabaja en función de una mejora cualitativa continua de los espacios verdes de la ciudad, planificando y supervisando los mismos.



Amplio trabajo de limpieza y corte de pastos se efectúan en paseos públicos de Goya. Cuadrillas municipales trabajan en forma simultánea realizando tareas de mantenimiento integral en plazas principales con la renovación de basureros y bancos nuevos.

Es estos espacios verdes se centralizan los trabajos de mantenimiento, reparación y construcción de mobiliario y juegos para plazas. Los trabajadores de Dirección de Servicios están encargados de la construcción y mantenimiento de estos elementos.



Por ejemplo, en plaza Mitre se dispuso la renovación de los añosos bancos públicos.

En plaza Italia el reemplazo de basureros y juegos nuevos con trabajos que empezaron este lunes.



En plaza Plácido Martínez, puesta de basureros y refacción en general de juegos y estructuras.

“Sin desatender los paseos barriales obviamente, allí tenemos personal destacado así que con mucho trabajo también estamos en las plazoletas de los barrios tanto de la zona Norte como Sur” dijo.

Esto trabajos se enmarcan en el proyecto de hermoseo del paseo Camila y Paseo del Poeta, a la vera del Riacho Goya.

“Constantemente estamos haciendo mantenimiento y mejoras en todos los barrios, espacios verdes y paseos” enfatizó.

VANDALISMO

No obstante, y a pesar del esfuerzo y preocupación por parte del municipio, en forma periódica se denuncian daños en algunos lugares.

Es por esto que Zarantonelli hizo un firme llamado a la comunidad a cuidar cada paseo y ornamentación de la ciudad “como un deber de todos para que las familias puedan visitarlos”.

Por último, hizo mención a que la recolección de residuos se está realizando en forma normal, pero con los numerarios trabajando por turnos para minimizar los contagios.

PRODEGO REALIZA MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS EN CONDUCTOS Y PLUVIALES

Durante el año 2020, el Programa de Defensas de Goya (PRODEGO) realizó intensos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en pluviales y las estaciones de bombeo, con el propósito de mantener la capacidad de bombeo total instalada en todas las estaciones.



Los mismos continuarán durante este año 2021 en forma intensa. Además, se realizan tareas programadas en estación de bombeo de calle 25 de Mayo y Caá Guazú donde se procedió a tareas de reparación en pluviales.

Allí llegan los conductos principales de calle Baibiene y calle Entre Ríos, que es donde se evacua el agua de una cuenca de vasto sector como es el centro de nuestra ciudad.



“Estos canales, producto de las erosiones continuas del río, se van socavando o desgastando hace un tiempo y nosotros hace 4 o 5 meses venimos reparando y corrigiendo ese canal a través de losas de hormigón y taludes de hormigón, que los vamos haciendo aprovechando el río bajo” explicó el titular de esta oficina, ingeniero Gustavo Gabiassi.

“El miércoles vamos a hacer 25 metros de losa de hormigón para aproximarnos al final del canal, ya en contacto con el río”.

Este trabajo redundará no solo en el mejor escurrimiento del agua de lluvia sino también en la seguridad de las propiedades de los vecinos”.

CANAL DE CHIAPPE

Equipo técnico del PRODEGO y maquinarias se encuentran también trabajando en canal de Chiappe, el sector norte de la ciudad en paraje Remanso, con una excavadora a oruga en la limpieza y drenaje de pluviales ubicados en esa zona.

“Nosotros, como ciudad somos vulnerables, tenemos un riesgo hídrico constante que tratamos de minimizar con las obras que vamos haciendo el municipio con la provincia a través de los recursos que vamos obteniendo” dijo.



Confío en que se ha mejorado sustancialmente; “tenemos varios frentes de obras, tenemos hundimiento de pavimento que son el resultado de desplazamiento de los caños que están abajo, estamos con los mantenimientos de los canales, lugares donde vamos colocando pluviales con los novedosos caños pead que tienen muy buen resultado”.

El sistema hídrico de la ciudad presenta un buen comportamiento y la evacuación del excedente pluvial originado por la intensa lluvia es rápida y efectiva.

BOMBEROS DESTACAN MASIVO ACATACAMIENTO A RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

Entre las 19 de la tarde y las 6 de la mañana nadie puede circular por la calle, salvo trabajadores esenciales. Una autobomba de los bomberos locales hace sonar la sirena unos minutos antes de las 19 para avisar que en breve tiempo no se puede salir más a la calle.

Veinticinco vehículos, en su mayoría policiales y otros comunales, se desplazaron desde el viernes a las 19 para controlar que el toque de queda sanitario se respete.

El jefe del Cuerpo Activo de bomberos Voluntarios, Carlos Marcelino González, informó de las tareas realizadas por bomberos durante los operativos de control de permanencia de personas en horarios restringidos.



“Participamos del Comité de Emergencia. La Municipalidad nos pidió colaboración para que,

mediante las sirenas, pongamos en alerta a la población de que desde las 19 horas comienza a regir el



confinamiento de la población hasta el otro día a las 6 de la mañana. Y que no puede circular por la vía pública”, dijo.

“Dividimos la ciudad en dos. Una autobomba recorre de calles 25 de Mayo hacia el norte y la otra de 25 de Mayo hacia el sur. Y así hacemos con toques de sirenas y luego seguimos colaborando en forma preventiva y colaborando con las fuerzas de seguridad. Y también con la gente del Municipio que trabaja, especialmente la gente de Inspección General y la Dirección de Tránsito”, especificó el comandante González.

“Continuamos hasta las 23 horas aproximadamente. Pero desde las 19 en adelante la circulación es cero. Solamente pueden andar los delivery que están autorizados y después de ahí es alto el acatamiento de la gente a esta disposición. Por lo menos es lo que nosotros vimos”.

PERSONAL VACUNADO

El jefe de Bomberos informó que en el Cuartel “el 50 por ciento del personal de bomberos está vacunado, todos los de 30 para arriba y ahora se anotaron los de 25 a 29, y quedan bomberos de 20 a 22 años de edad por vacunarse”, detalló el jefe de bomberos.

.....
Junto al Club de Emprendedores

VERO ALAYA DICTARÁ TALLER SOBRE EMPODERAMIENTO

Los días jueves 8, 15 y 22 de julio, de 14 a 16 horas por plataforma Zoom, se desarrollará un Taller liderado por Vero Alaya junto al Club de Emprendedores, sobre empoderamiento femenino, poder personal, desarrollo personal, autoconocimiento, entre otras temáticas poderosas.



EL TEMARIO

En los encuentros se desarrollarán los siguientes temas: “El rescate de lo fundamental de ser mujeres en estos tiempos y transformarnos; poder femenino y desarrollo personal; Mi voz, mi soberanía; Autoconocimiento. Si no sabes quién eres, no sabrás qué hacer; Re-encantamiento de mi mundo; Mi intuición y su poder de empoderarme. Mis ancestros, sus huellas. Aprender a cuidarnos, entender qué nos pasa, qué nos inhabilita, qué nos conmueve”.

“Volver a descubrir qué nos da pulsión de vida y manifestación. Entendernos parte de un linaje, conectadas con el todo. Creo mis propios cimientos con libertad y solidez”.

LA DISERTANTE

Disertante y Creadora: Verónica A. Alaya.

Breve biografía: Verónica Andrea Alaya es abogada y educadora egresada de la Universidad Católica Argentina. Diplomada en Defensa Internacional de los Derechos Humanos por la Escuela Práctica

Jurídica de la Universidad de Zaragoza y el Centro Latinoamericano de Derechos Humanos; Diplomada en Igualdad y Empoderamiento de la Mujer por Fundación General de la Universidad de Salamanca; Diplomada en Derechos Humanos de las Mujeres por el Centro Latinoamericano de Derechos Humanos y en Ética,



Derechos Humanos y Educación, por el Ministerio de Educación de Provincia de Corrientes; actualmente se encuentra cursando la Maestría en Poder y Sociedad desde la Problemática del Género en la Universidad Nacional de Rosario.

Durante más de 10 años su trayecto profesional se refirió al ejercicio de la docencia y del derecho en el ámbito de los derechos humanos; considerando la práctica jurídica en todas sus expresiones como una herramienta de transformación de las realidades individuales y sociales. Esa mirada sensible, despierta en ella misma la necesidad y el deseo de profundizar en la indagación de las estructuras y los sistemas, en las creencias establecidas, en las filosofías e historias ancestrales, prejuicios de deber ser y actuar en la vida e ir más allá de las religiones, de

lo dicho como dogma; yendo a lo profundo de la naturaleza de esto que somos: seres humanos en permanente evolución. Esas inquietudes, viajes por el mundo y una profunda vocación de expansión, la llevan a penetrar su sentido de la vida formándose como Profesora de Yoga, Meditación y en diversas herramientas transpersonales; creando su propio espacio de Yoga, Meditación y Terapias Holísticas Transpersonales; sosteniendo consultas individuales y potenciando la apertura de espacios de encuentros, charlas, talleres y cursos. Actualmente, se encuentra en desarrollo de un nuevo proyecto, Trayecto MA cuya finalidad es la transmisión de conocimientos, enseñanzas, experiencias, técnicas, filosofías e historias de vida.

Contacto 3416512355 | Instagram
@veronicaalaya |@trayectoma
|@ellasentrayectoma

SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CLUSTER IT GOYA

El jueves 1 de julio se llevó a cabo la firma del acta Constitutiva del Cluster IT Goya. La reunión, en la que también participó el sector Empresarial del Clúster, trató sobre la correspondiente personería jurídica. En la misma estuvieron presentes el Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Eduardo Goral y la Directora de Industria, Lic. María Paz Lampugnani. Por parte del sector empresarial Martín Vartabedian, Mauricio Hamack, Ezequiel Rolón, Maximiliano Leguiza, César Almeda, y el abogado Luiz Pittón.



El Clúster Tecnológico Goya se constituyó en el año 2019 y se encuentra compuesto por actores de los sectores empresariales, académicos-científicos y estatales vinculados a las tecnologías de la información y comunicación.

Finalizada la Asamblea Sectorial, continuó la reunión dialogando sobre el progreso del nuevo edificio para la ampliación del Parque Tecnológico. Allí se proyecta, entre otras obras, la edificación del nuevo ITG. En el mismo se brindarán las actuales formaciones que se dictan como extensión áulica de la UTN Regional Resistencia, como así también las propias que posee el Instituto y, por este motivo, los empresarios manifestaron su interés en aportar como Clúster cursos adicionales que fortalezcan la formación de talentos humanos.



SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DEL “CLUB DE CHICAS PROGRAMADORAS” EN GOYA

El viernes 2 de Julio se llevó a cabo el primer encuentro presencial del Club de Chicas Programadoras en Goya. Este programa pretende enseñar los principios básicos de la programación, transmitir el entusiasmo por la informática y por el potencial transformador que tiene, desarrollar relaciones de amistad entre las participantes y así, generar un grupo de apoyo, interés y crecimiento conjunto.



En esta oportunidad, las alumnas y sus respectivos mentores pudieron conocerse e intercambiar intereses y experiencias.

Esta propuesta apunta además a dar a conocer casos inspiradores de mujeres exitosas en la ciencia, en especial en la ciencia de la computación.

Los encuentros se realizarán una vez por semana de manera virtual, a través de la plataforma Zoom. Las clases serán guiadas por un grupo de mentores que son los responsables de las capacitaciones y la coordinación de las actividades.

Quienes deseen inscribirse solo deberán contar con internet y podrán hacerlo de manera gratuita, en este link: <http://www.chicasprogramadoras.club/inscripcion2020/alumna/>

Mercado de la Agricultura Familiar

UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE SE CONSOLIDA CADA SEMANA

Durante el pasado fin de semana los agricultores familiares con la venta de sus productos a través de los bolsones saludables y las ofertas productivas alcanzaron un total de 141 mil pesos.

De la venta de las ofertas de los productores han participado 42 agricultores con 45 variedades productivas, con un volumen que alcanzó a los 4.512 kilogramos.

Este sistema que ha sabido generar una reciprocidad entre productores y consumidores permitió superar en ventas los 140 mil pesos.

Desde este día se encuentra habilitada la línea de wasap 3777 509389 para hacer las reservas, para retirar y abonar en esta semana el jueves 8 de julio de 8 a





12 horas por el Centro de Acopio de Juan Esteban Martínez 70.

Asimismo, desde la Mesa de las Organizaciones han informado: “esta semana estaremos jueves 8 de julio, de 8 a 12 hs, y para aquellos que les es difícil por la mañana nos adelantamos a miércoles 7 de julio, de 17,30 a 18,30, sujeto al nuevo horario de circulación.

Resumen Mercado Productos de la A.F. comercializado el día viernes 2 de julio.

Volumen Total Comercializado: 4.512 kg.

Total Variedades Productos Comercializados: 45

Total Bolsones Comercializadas: 222

Total de A.F. participantes: 42

Total de Ofertas Comercializadas: 150

Agradecemos a todos los consumidores que acompañaron con su compra e invitamos nuevamente para esta semana realizar su reserva a través de mensaje de WhatsApp al 3777-509389. Muchas gracias.

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN Nº: 1193

REPUTANDO BIENES DE DOMINIO MUNICIPAL.

VISTO: El Expte. Administrativo Nº: 9552/19;;;

Y CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, el Jefe de Tierras Municipales requiere dar inicio al trámite correspondiente para declaración de propiedad municipal de las fracciones de terrenos A-B-C-D-E-F-, identificadas en el duplicado de Mensura y División Nº: 5.431-N aprobado por la Dirección General de Catastro de Corrientes en fecha 11/06/2001.

Que, a fs. 6 Catastro Municipal informa que, respecto de las fracciones señaladas, no existen antecedentes de inscripciones ni Partidas sobre ellos.

Que, a fs. 14/15 pasadas las actuaciones a la Asesoría Letrada Municipal, dicho organismo estima procedente y requiere se dé comienzo al trámite de reputación de dominio municipal de los terrenos indicados al inicio.

Que, la registración, enajenación y subdivisión de la tierra privada de propiedad municipal en toda la Provincia, se realiza por las disposiciones del Decreto 4616/70, reglamentario de la Ley 6042.

Que, por lo tanto, y según la normativa señalada, a los fines de la registración de tierras de propiedad municipal, respecto de las cuales se carezca de título y sea procedente la aplicación de la norma del art. 2342 del C.C. (hoy art. 236 C.C.C.), además de la mensura y deslinde aprobada por autoridad correspondiente, se requiere la publicación de edictos, certificación de vencimiento del plazo de publicación y por último resolución declarativa de propiedad por parte del municipio, ordenando su posterior inscripción.

Que, teniendo mensura debidamente aprobada por la Dirección de Catastro de la Provincia, resta ahora ordenar la publicación edictal con el fin de dar publicidad a la pretensión de propiedad de las parcelas apuntadas, por el plazo y bajo apercibimiento de ley.



Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: REPUTAR DE DOMINIO MUNICIPAL las fracciones de terrenos A-B-C-D-E-F-, identificadas en el duplicado de mensura de División N°: 5.431-N aprobado por la Dirección General de Catastro de Corrientes en fecha 11/06/2001 y que se individualizan de la siguiente manera: La Manzana A, ubicada entre los puntos "G-H-K", en ochava con inicio en punto "G", y que se extiende hacia el Norte (punto "H"), con medidas de 42,65mts, y del punto "H" hasta el punto "K" con una medida de 47,70mts, para luego cerrar entre el punto "K" y el punto "G" con una línea de 20,28mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto "G" al "H"), con calle Defensa (de tierra), al Norte y al Este (punto "H" y extensión del punto "H"- "K"), linda con más terreno de la Manzana "E", y al Sur (extensión del punto "K"- "G"), con calle Monseñor D'Andrea (de tierra). El inmueble posee una superficie de 432,26mts². La Manzana B, ubicada entre los puntos "E-F-M-P-Q". Del punto "E" al "F" con medidas de 122mts, del punto "F" hasta el punto "M" con una medida de 26,46mts, del punto "M" hasta el punto "P" con una medida de 55,37mts, del punto "P" al "Q" con medida lineal de 72,49mts, y del punto "Q" al "E" con una extensión de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto "E" al "F"), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto "F"- "M"), linda con calle

2 de Julio de 2021-Pag.12

Monseñor D'Andrea (de tierra), al Oeste (Puntos "M"- "P") con Manzana "F", y también al Oeste (Puntos "P"- "Q"), con calle de tierra sin nombre, y al Sur (puntos "Q"- "E"), con calle Maestro Argentinos (de tierra). El inmueble posee una superficie de 5.514,98mts., y hoy según la Oficina Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.140. La Manzana C, ubicada entre los puntos "C-D-R-S". Del punto "C" al "D" con medidas de 121mts, del punto "D" hasta el punto "R" con una medida de 50mts, del punto "R" hasta el punto "S" con una medida de 121mts, del punto "S" al "C" con medida lineal de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto "C" al "D"), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto "D"- "R"), linda con calle Maestro Argentino (de tierra), al Este (Puntos "R"- "S") con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos "S"- "C"), con calle José Manuel Estrada (de tierra). El inmueble posee una superficie de 6.047,93mts²., y hoy según la Oficina Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.141. La Manzana D, ubicada entre los puntos "A-B-T-U". Del punto "A" al "B" con medidas de 93,30mts, del punto "B" hasta el punto "T" con una medida de 50mts, del punto "T" hasta el punto "U" con una medida de 93,30mts, del punto "U" al "A" con medida lineal de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto "A" al "B"), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto "B"- "T"), linda con calle José Manuel Estrada (de tierra), al Este (Puntos "T"- "U") con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos "U"- "A"), con calle Rosario Vera Peñaloza (de tierra). El inmueble posee una superficie de 4.663,40mts²., y hoy según la Oficina Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.142. La Manzana E, ubicada entre los puntos "H-I-J-K". Del punto "H" al "I" con medidas de 42,05mts, del punto "I" hasta el punto "J" con una medida de 94,74mts, del punto "J" hasta el punto "K" con una medida de 20mts, y del punto "K" al "H" con medida lineal de 47,70mts. Son sus linderos: Al Oeste, (puntos "K"- "H") con extensión de Manzana "A" y calle Defensa (de tierra), al Norte con calle de tierra sin nombre, al Este (Puntos "I"- "J") con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos "J"- "K"), con calle Monseñor D'Andrea (de tierra). El inmueble se proyecta como calle colectora y posee una superficie de 1.273,04mts². La Manzana F, ubicada entre los puntos "M-N-O-P". Del punto "M" al "N" con medidas de 20mts, del punto "N" hasta el punto "O" con una medida de 8,32mts, del punto "O" hasta el punto "P" con una medida de 42,07mts, y del punto "P" al "M" con medida lineal de 55,37mts. Son sus linderos: Al Oeste, (puntos "P"- "M") con extensión de Manzana "B", al Norte con calle Monseñor D'Andrea (de tierra), al Este (Puntos "N"- "O" y "O"- "P") con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos



5 de Julio de 2021 – Pág. 14

“P” en ochava), con calle Manzana “B” (al Suroeste) y con calle de tierra sin nombre al (Sureste). El inmueble se proyecta como calle colectora y posee una superficie de 569,39mts.

ARTÍCULO 2º: DISPONER la publicación de Edictos en el Boletín Oficial del Municipio y un diario local por el plazo de 10 días, haciendo saber que la Municipalidad de Goya REPUTA su dominio con arreglo al art. 2342 del C.C. (hoy art 236 C.C. y C.) sobre los inmuebles descriptos, llamando a los terceros que se consideren con derecho, a que formulen sus reclamos dentro del término de publicación, bajo apercibimiento de tener por firme el dominio municipal sobre los inmuebles determinados y ordenar la respectiva inscripción a su nombre.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHÍVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI Secretario de Gobierno LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA Intendente Municipal



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina